

Santiago, 15 de noviembre de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9  
Santiago  
Presente

**Ref: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES  
FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

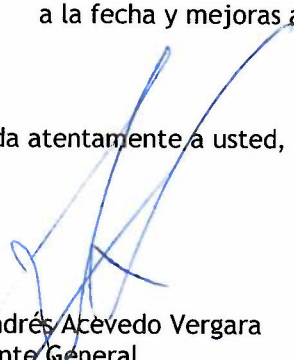
De mi consideración

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria (en adelante el "Fondo"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hechos Esencial lo siguiente:

Que con fecha 14 de noviembre de 2018, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Prorrogar el plazo de duración del Fondo por 6 años más, lo que genera el Derecho a Retiro a los aportantes disidentes, en conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interno del Fondo.
2. Modificar el Reglamento Interno de manera que refleje los cambios normativos existentes a la fecha y mejoras al texto.

Saluda atentamente a usted,

  
E. Andrés Acevedo Vergara  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.